

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT: DESTINESE AL FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°7568.-

MONTE PATRIA, 12 de junio de 2017.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- Lo establecido en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 De Diciembre de 2016, que establece la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que autoriza el Presupuesto Municipal año 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere.

CONSIDERANDO: Providencia N°066 de fecha 07 de junio de 2017, donde designa al Sr. Jaime Rodríguez Herrera como Encargado del Archivo Municipal.

DECRETO:

1.- DESTINESE, al funcionario Sr. **JAIME FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA**, Rut. [REDACTED], Grado 13°, Planta Administrativa, a cumplir funciones como Encargado del Archivo Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 05 de junio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Zúñiga
SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/BBR/MFC/rmm.

- Alcalde
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Unidad Recursos Humanos



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

